



Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

lacion. Y la Ciudad en su inteligencia = Acordo que
evaguado el examen de la Doctrina Cristiana por el S. ordi.
nario segun la R. orden que trata del asunto, y deve xa unix
se al expediente; Se haga presente de nuevo a este Ayunta
miento para resolver lo combeniente sobre la admision
de esta parte al exercicio que profesa.

Sobre admision de un Ataxo de Cabras. En consecuencia de la solicitud de Diego Lopez Partor
de Ganado Cabro, que se vio en Cavildo de tres del proximo
Julio sobre q. se le conceda licencia para un Ataxo, y comi.
sion confexida a los S. res D. n. Josef Tomas Montijo, D. n. Fran.
Lopez de Aguilar Regidores, y D. n. Gregorio Carascosa Turado Co.
mitario nombrados en el asunto; Se vio el Informe que
dan en razon de la pretencion del suso Dho en que mani.
fiestan, lo consideran acrehedor a la gracia que pide, vaf
aquellas prevenciones, y circunstancias propias del caso; Con
lo demas q. exponen para inteligencia de este Ayunta
miento: Y havendolo oido, y conferido, concedio permiso y fa.
cultad al citado Diego Lopez para q. pueda tener a su cargo
un Ataxo de veinte y cinco Cabras de Seche, y entrar pas.
tando libramte en esta Huerta, guardando la ordenanza
que trata del asunto, procurando no causar perjuicio alguno